•52121

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON CRISTOBAL ROCA SIMO, residente en VILADECANS (BARCELONA), Dr. Reig nº 57,

por

"NUEVO BLINDAJE PARA RESISTENCIAS"

******

•52121

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio exclusivo de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

De acuerdo con lo expuesto, se describe a continuación un nuevo blindaje para resistencias, dotado de características completamente nuevas, que permiten el aprovechamiento total del calor emitido por las mismas.

Es sabido que los blindajes hasta ahora utilizados se componen de un cuerpo cilíndrico cerrado por uno de sus extremos, y dotados en el otro de medios adecuados, rosca o cualquier otro medio de ajuste, para fijarse a una de las paredes del recipiente cuyo contenido se desea calentar. El extremo abierto permite la introducción de las resistencias eléctricas, y se obtura con materia refractaria, sirviendo asimismo de asiento al enchufe.

Ahora bien, esta disposición presenta una serie de inconvenientes, que a continuación exponemos. Para lograr una perfecta traslación del calor de la resistencia al tubo de blindaje, y que éste, a su vez, lo trasmita al medio en que se ha introducido, y que se desea calentar, es preciso que la repetida resistencia esté situada cerca de las paredes del tubo, de tal manera que todas las ondas de calor que despide choquen inmediatamente con dichas paredes, sin pérdida de tiempo empleado en recorrer espacio, o simplemente perdiéndose en la masa refractaria que obtura el tubo.

En los tubos empleados actualmente, dotados de forma cilíndrica, se producen tales inconvenientes. Cada una de las -

resistencias despide ondas de calor en todas direcciones. Las que se expanden en dirección divergente con respecto de ambas resistencias, chocan con las paredes del tubo. Pero aquellas que se dirigen hacia el espacio que separa las resistencias quedan en el centro del tubo, sin aprovechamiento, o absorbidas por la masa refractaria.

Era preciso, pues, hallar el medio de que este calor llegase a las paredes del tubo de la misma forma que el encaminado en dirección divergente. Para destacar la importancia de este medio que se ha ideado, haremos constar que la pérdida de calor mencionada asciende por lo menos a un tercio del calor total producido por las resistencias.

En el objeto descrito a continuación se ha obviado todos cuantos inconvenientes existían, lográndose, como hemos dicho, un aprovechamiento total y completo.

El blindaje objeto de la invención está constituído por un tubo cerrado por uno de sus extremos y dotado en el otro de medios adecuados de sujeción. Dicho tubo se encuentra plegado longitudinalmente y en toda su extensión, de tal manera que se forman dos tubos casi independientes. Dentro de cada uno de ellos se aloja la correspondiente resistencia.

De esta forma, todas las ondas de calor chocan con las paredes, sea cualquiera su dirección. Además de ésto, es decir, de conseguirse la perfecta traslación del calor desde la resistencia al tubo, se consigue también dicha traslación del tubo al medio que se desea calentar. Esto es la consecuencia de la disposición de que se dota al objeto, el cual ofrece una superficie perimetral casi el doble de extensa que en los Modelos ya conocidos.

En los dibujos que se acompaña, se ha representado un

52121

corte seccional del Modelo, en que se aprecia la disposición del plegado longitudinal doble que lo convierte en dos tubos casi independientes. Los nº 1 y 2 representan los dos extremos de una de las resistencias, y 3 y 4 los de la otra, ambas alojadas en cada uno de dichos tubos.

Las ventajas de la utilización de este Modelo han quedado suficientemente expuestas en párrafos anteriores, por lo que no creemos necesario volver sobre el particular.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ellos signifique el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que antéceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVO BLINDAJE PARA RESISTENCIAS, caracterizado esencialmente porque estando constituído por una sola pieza tubular, esta pieza está plegada en sentido longitudinal por dos puntos diametralmente opuestos, dando como resultado la formación de dos elementos tubulares alargados relacionados entre sí.

2ª.- NUEVO BLINDAJE PARA RESISTENCIAS, según reivindicación 1ª, caracterizado esencialmente porque cada uno de los elementos tubulares señalados presenta en sección forma ligeramente ovalada, de tal manera que los hilos de las resistencias introducidas en ellos se encuentran en cualquier caso cerca de la pared del blindaje.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: NUEVO BLIN

52121

DAJE PARA RESISTENCIAS.

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompaña.

Madrid, 16 de Enero de 1956

ALFONSO UNGRIA

D. Cristóbal Roca Simó. Hoja única.

·52121

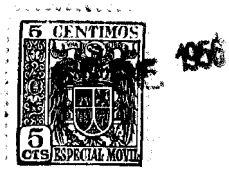

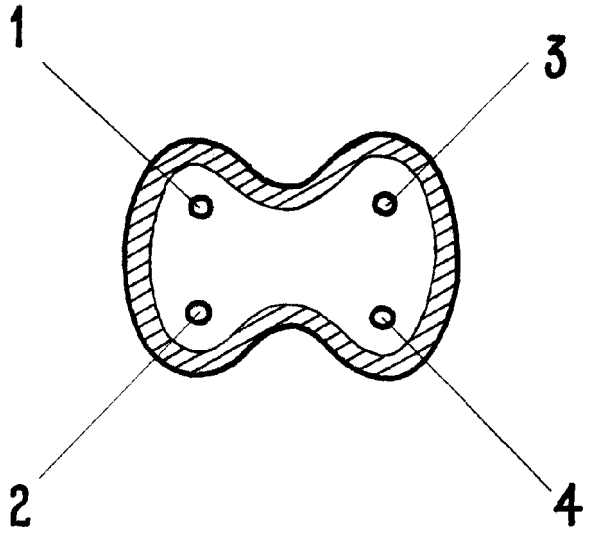

Madrid, 16 de Enero de 56